

sición que se tramita para proveer, en propiedad, plazas de Asistentes sociales de este excelentísimo Ayuntamiento, declarando

#### Admitidos

D.<sup>a</sup> Adela Barranco Fernández.  
 D.<sup>a</sup> Francisca Clares Martínez.  
 D.<sup>a</sup> María de los Desamparados Comas Verdú.  
 D.<sup>a</sup> Francisca Compán González.  
 D. Jesús Fernández Fernández.  
 D.<sup>a</sup> Angeles Gallurt García.  
 D.<sup>a</sup> María del Carmen García Sánchez.  
 D.<sup>a</sup> Carmen García Vecino.  
 D.<sup>a</sup> María del Rosario González Domínguez.  
 D.<sup>a</sup> María Dolores Guiard Aynat.  
 D.<sup>a</sup> María Bernarda Guerrero Blaque.  
 D.<sup>a</sup> Francisca Herrera Ruiz.  
 D.<sup>a</sup> Antonia López Martínez.  
 D.<sup>a</sup> María del Carmen Martín Cruz.  
 D.<sup>a</sup> Araceli Martín Montes.  
 D.<sup>a</sup> Catalina Martos Ortega.  
 D.<sup>a</sup> María Orta García.  
 D.<sup>a</sup> Dolores Quintanilla Rodríguez.  
 D.<sup>a</sup> María Angeles Soriano Rovira.  
 D.<sup>a</sup> María Torres Mañas.  
 D.<sup>a</sup> Magdalena Valenzuela Ortega.  
 D.<sup>a</sup> Virginia María Vizcaíno Ruiz.

#### Excluidos

D.<sup>a</sup> Remedios Baldonado Delgado.  
 D.<sup>a</sup> María del Carmen Bernal Albadalejo.  
 D.<sup>a</sup> Concepción Ferrer García.

Todos ellos por no reunir los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, la precedente relación de admitidos y excluidos deberá publicarse en el «Boletín Oficial» de la provincia y exponerse en el tablón de edictos de la Corporación, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un plazo de quince días para reclamaciones contado a partir del siguiente al de la publicación en el periódico oficial citado, transcurrido el cual si no hubiese reclamaciones será considerada como definitiva.

Almería, 30 de marzo de 1981.—El Alcalde-Presidente, Santiago Martínez Cabrejas.—El Secretario general, Juan Manuel Mallol Arboleja.—5.740-E.

### 10134 RESOLUCION de 24 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Aranda de Duero, referente a la oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Reunido en esta Casa Consistorial el día 23 de abril de 1981, a las diecisiete cuarenta horas, el Tribunal calificador que ha de juzgar en la oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, convocada según Resolución aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto de 1980, con objeto de efectuar el sorteo con el orden de actuación de los opositores, en aquellos ejercicios que no pueden realizarse conjuntamente, tal y como establece la base sexta de las que rigen en la citada oposición, el resultado del mismo es el siguiente:

1. D. Saturnino Pavón Pinillos.
2. D. Francisco Javier Espino García.
3. D. Juan José Mena Gómez.
4. D. Fernando de la Cruz Medrano.
5. D. Antonio Ortega Delgado.
6. D. Simón Pérez García.
7. D. Luis Rodrigo Izquierdo.
8. D. Carlos Sacristán de Lama.
9. D. Fernando Bermúdez Martín.
10. D. José María Sancho Sánchez.
11. D. Miguel Angel Fernández Egido.
12. D. Alfredo Vicente Matías.
13. D. Manuel Barahona Estébanez.
14. D. Federico Trullas Figueras.
15. D. Alonso García Deogracias.
16. D. Celestino Revilla Revilla.
17. D. Dionisio Guilarte Calleja.
18. D. José Cabrero Ortega.
19. D. Enrique Huidobro Gil.
20. D. Francisco Javier Martínez Paniego.
21. D. Miguel Angel Pérez Vitales.
22. D. Modesto Ceballos Gómez.
23. D. José Antonio.
24. D. Jesús Jaén Fernández.
25. D. Jesús Manuel Franch Venero.
26. D. Fernando Sáez de María.
27. D. Fernando Marquina Ruiz de la Peña.
28. D. Joaquín Peña Manjón.
29. D. José Esteban González.

La primera prueba selectiva tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial el día 28 de mayo del corriente año, a las diez treinta horas.

Aranda de Duero, 24 de abril de 1981.—El Alcalde.—7.333-E.

### 10135 RESOLUCION de 24 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Aranda de Duero, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Reunidos en esta Casa Consistorial el día 23 de abril de 1981, a las diecisiete horas, el Tribunal calificador que ha de juzgar en la oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de Técnico de Administración General con conocimientos de contabilidad, convocada según Resolución aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 8 de noviembre de 1980, con objeto de efectuar el sorteo con el orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, tal y como establece la base quinta de las que rigen en la citada oposición, el resultado del mismo es el siguiente:

1. D.<sup>a</sup> Alicia Mate Aladro.
2. D.<sup>a</sup> María Concepción Sanza Albarrán.
3. D. Francisco Javier Romeral Crespo.
4. D. Florencio López Antúnez.
5. D. Andrés Roque de las Heras de la Cal.

La primera prueba selectiva tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial el día 28 de mayo del corriente año, a las diez treinta horas.

Aranda de Duero, 24 de abril de 1981.—El Alcalde.—7.334-E.

### 10136 RESOLUCION de 28 de abril de 1981, del Ayuntamiento de Dalías (Almería), referente a la oposición libre para cubrir dos plazas de Técnicos de Administración General.

Transcurrido el plazo de quince días para reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir dos plazas de Técnicos de Administración General, se ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de 20 de marzo del actual.

Segundo.—El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición se constituyó de la siguiente forma:

Presidente: Don José Antonio García Ación, Alcalde-Presidente.

#### Vocales:

Don Fernando Fernández Montero, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local

Don Antonio Luis Bañón Bernad, Abogado del Estado.

Don José Torné Jiménez, Profesor adjunto de Derecho administrativo.

Don Miguel Angel Polo Cortés, Oficial mayor del Ayuntamiento.

Secretario: Don Miguel Angel Polo Cortés, Secretario en funciones del Ayuntamiento.

#### Suplentes:

Don Manuel Pallarés Moreno.  
 Don Ernesto Naravez Sánchez.  
 Don Enrique Espinosa Fornieles.

Contra el presente Tribunal calificador se podrá recurrir en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De acuerdo con el sorteo público efectuado, el orden de actuación será el siguiente:

1. D. Manuel Ortega Rando.
2. D. Juan Francisco Parra Muñoz.
3. D. Juan Antonio Pérez Martínez.
4. D.<sup>a</sup> María Victoria Prieto Barrero.
5. D. Francisco Ruiz Rodríguez.
6. D.<sup>a</sup> María Teresa Santaella Rodríguez.
7. D.<sup>a</sup> María Isabel Carmona Powel.
8. D. Antonio Jesús Felices Abad.
9. D.<sup>a</sup> Rosa María González de Patto.
10. D. Tomás Lomas Torres.
11. D. José Luis López Ruiz.
12. D. Manuel Francisco Maldonado Ruiz.
13. D. José Miguel Molina Correa.
14. D. Juan Luis Olabarria Diclaux.

Cuarto.—Los ejercicios de la oposición tendrán lugar en la oficina municipal de El Ejido, citando para el primer ejercicio, a las diez horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos otros quince, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dalías, 28 de abril de 1981.—El Alcalde.—El Secretario.—2.812-A.